



España y Portugal compartirán datos sobre corrientes marinas

09-06-2023 (Organismo Público Puertos del Estado). El Instituto Hidrográfico de Portugal, el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia y Puertos del Estado han firmado un Memorándum de Entendimiento para el intercambio de información de estaciones de medida de radares de alta frecuencia de medida de corrientes superficiales tras la colaboración mantenida en el proyecto Radar-On-Raia, financiado por el Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP).

Mediante dicho acuerdo se garantizará el flujo regular de datos de las estaciones de radar de alta frecuencia que actualmente integran la red del Norte de Portugal-Galicia, sistema de medida transfronterizo denominado RAIA_NW_Iberian, se facilitará el acceso remoto e intercambio de datos brutos generados por las estaciones de radar de alta frecuencia y se pondrá a disposición la información resultante de las distintas acciones de mantenimiento.

El Memorándum pone de relieve el interés existente por parte de las entidades firmantes en lo referente a la actual situación de colaboración, uso y distribución de los datos medidos por los equipos gestionados de forma individual por cada institución y de sus productos de forma conjunta, garantizando la calidad de los mismos e impulsando su uso y difusión en todos los ámbitos de interés para la sociedad.